

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

5892 *Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II Gestión, S.A., relativo a la licitación del contrato para los servicios de mantenimiento y adecuación a la Normativa de Seguridad de las torres de telecomunicaciones de Canal de Isabel II Gestión, S.A.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Telecomunicaciones.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia 125, edificio 4, 2.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - 4) Teléfono: 915451000 extensión 1080.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.canaldeisabelsegunda.es y www.madrid.org.
 - d) Número de expediente: 230/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de mantenimiento y adecuación a la Normativa de Seguridad de las torres de telecomunicaciones de Canal de Isabel II Gestión, S.A.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50332000-1.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 1.646.050,80 euros, excluido IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación asciende a 1.646.050,80 euros, excluido IVA. Importe total: 1.991.721,47 euros, incluido IVA.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Solvencia Técnica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 23 de febrero de 2017.
 - b) Modalidad de presentación: El establecido en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A. Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A. Salón de Actos.
 - b) Dirección: C/ Santa Engracia, 125, edificio 1.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - d) Fecha y hora: 17 de marzo de 2017, a las 09:30 horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 9 de enero de 2017.
12. Otras informaciones: A) Forma de pago: Según lo establecido en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
B) Idioma ofertas: Castellano.
La oferta económica se formulara conforme a lo establecido en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dicho Anexo en formato Excel se encuentra disponible en www.canaldeisabelsegunda.es y www.madrid.org.

Madrid, 18 de enero de 2017.- Miguel Ángel Casanueva Rodríguez,
Subdirector de Contratación.

ID: A170005591-1